Junta de Gobierno Local

**El Ayuntamiento da un nuevo paso para la restauración y reapertura del antiguo Cine Jerezano**

**15 de julio de 2024.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado también la actualización de las prescripciones de protección de la finca del antiguo Cine Jerezano. Hay que recordar que esta actualización ya fue aprobada por la Comisión Local de Patrimonio Histórico celebrada este mes de julio y ahora "avanzamos un paso más para la restauración del inmueble que se convertirá en un espacio escénico destinado a acoger obras teatrales, musicales, congresos o convenciones, entre otras actividades", ha explicado el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz.

Tras la solicitud de los propietarios de la empresa promotora, los técnicos del Servicio de Gestión del Proceso Urbanístico de la delegación de Urbanismo visitaron el inmueble y elaboraron un informe en el que destaca que se permiten sótanos al no existir elementos decorativos ni estructurales que revistan interés arquitectónico o histórico en el interior del edificio. Igualmente, se permite la adecuación funcional imprescindible de los huecos de planta baja de fachada a calle Caracuel y de los huecos secundarios de la fachada a Plaza San Andrés y calle Rosario, sin afectar a la entrada principal.

Agustín Muñoz ha explicado que se trata de "una alta protección de un inmueble emblemático de la ciudad que permitirá la construcción de sótano (clave para las grandes producciones que espera albergar) y una adaptación a la normativa vigente que garantice seguridad, comodidad y accesibilidad".

Hay que recordar que el antiguo cine Jerezano pasará a denominarse Teatro Jerezano, según avanzaron a la alcaldesa, María José García-Pelayo, los responsables de las empresas que lo adquirieron ‘Gran Rialto SL’ y ‘beon. Worldwide’, en un encuentro celebrado en enero. El nuevo Teatro tendrá una capacidad de 1.000 butacas para atraer grandes producciones. Estará adaptado a la normativa vigente para garantizar la seguridad y comodidad de los espectadores y artistas.

**Nave en el Polígono de El Portal**

La Junta de Gobierno Local ha autorizado también la licencia de construcción de un almacén de materiales de construcción a la empresa Manuel Alba S.A. en el Polígono de El Portal. Se proyecta una nave con una superficie construida de 1.525,70 metros cuadrados, sobre una parcela de superficie de 38.825,97 metros cuadrados. La superficie construida actual de las edificaciones existentes es 2.324,07 metros cuadrados, de manera que con la nueva edificación la superficie construida total pasará a ser de 3.849,77 metros cuadrados. Tiene un Presupuesto de Ejecución Material de 432.749,56 euros, un plazo de inicio de dos 2 meses y un plazo de terminación de 4 meses.

(Se adjunta fotografía y enlace de audio: